

Guayaquil, 22 de marzo del 2004

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS MAMUT ANDINO C.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Presidente del Directorio y de la Compañía, encargado de la Gerencia General de **MAMUT ANDINO C.A.**, presento a ustedes el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2003.

Una vez perfeccionada legalmente la escisión de Mamut Andino C.A. y la creación de las compañías Concerroazul S.A. y Rematec S.A. y definidas las operaciones de cada compañía de conformidad con su objeto social, Mamut Andino C.A. queda reconstituida como empresa de servicio de transporte pesado y extrapesado (plataformas, camas bajas, plataformas extensibles, hidráulicas y dollys), transporte de cemento a granel en cisternas, transporte de combustibles (bunker, diesel, gasolina, asfalto, etc.), transporte de graneles desde los puertos (bauxita, yeso, carbón, etc), transporte de áridos desde las canteras y alquileres de grúas desde 20 ton. hasta 200 ton. de capacidad de izaje. A su vez Mamut Andino C.A. factura a las otras dos compañías filiales mencionadas por concepto de utilización de la Infraestructura de la Base San Eduardo.

Así las cosas, los ingresos operacionales (excluyendo la facturación a Concerroazul y Rematec y la venta de activos fijos) alcanzaron US\$ 6.99 millones, un 8% menos que las expectativas del presupuesto.

Haciendo un breve resumen de los hechos más relevantes del entorno socio económico del país, cabe resaltar el cambio de gobierno en el mes de enero del 2003, lo cual provocó una recesión generalizada del comercio y la industria en espera del nombramiento del nuevo gabinete y de la implantación del nuevo modelo económico. Esto se tradujo en pocas obras y de reducido volumen, hecho que hizo que nuestro principal cliente, La Cemento Nacional, vendiera un 5% en volumen de cemento menos que el año anterior.

29 ABR 2004

Como consecuencia de la contracción del mercado de la construcción, nuestras actividades de transporte de cemento a granel y áridos se vieron sensiblemente afectadas, disminuyendo un 25% en volumen respecto al año 2002.

CONCEPTO	Acumulados		
	Año 2002	Año 2003	Diferencia (%)

Transporte de Cemento al Granel [Ton]

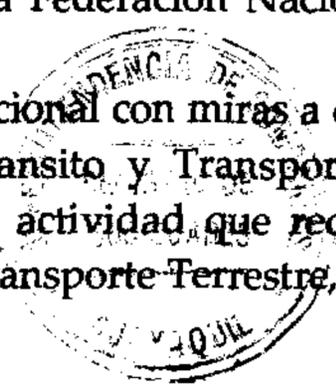
Cemento Guayaquil	238,694	136,078	-43%
Cemento Latacunga	96,102	115,458	20%
Total Transporte Cemento	334,796	251,536	-25%

Transporte de Aridos [Ton]

Aridos Guayaquil	467,058	402,330	-14%
Aridos Quito	234,241	118,843	-49%
Total Transporte de Aridos	701,299	521,173	-26%

Es digno de mencionar la amenaza que sufrimos por parte de la Federación Nacional de Transportes Pesados del Ecuador, que mediante el paro de actividades realizado en Septiembre 8 del 2003, lograron que ilegalmente el Consejo Nacional de Transito suspenda el permiso de operación de Mamut Andino C.A.. Por lo que, tuvimos que presentar Recurso de Amparo Constitucional ante la ilegal resolución. Felizmente el conflicto se resolvió favorablemente en septiembre 23, mediante la concesión a nuestro favor del Recurso de Amparo Constitucional, dictado por el Juez Segundo de lo Civil de Guayaquil, Ab. Ukles Cornejo Bustos. Al día siguiente el Consejo Nacional de Tránsito se allanó y resolvió dejar sin efecto la suspensión del permiso de operación de Mamut, con esta medida se normalizaron las operaciones de la empresa. No obstante por la afectación de nuestras normales operaciones y de tres unidades de transporte, la administración decidió plantear las siguientes acciones legales:

- Juicio Penal en contra del Presidente y del Secretario del Consejo Nacional de Transito
- Juicio Penal a los dirigentes de la Federación Nacional de Transportes Pesados del Ecuador, y lo que es principal,
- Recurso ante el Tribunal Constitucional con miras a dejar sin efecto la disposición del Reglamento a la Ley de Transito y Transporte Terrestre, que incluye al transporte de carga dentro de la actividad que requiere control y permiso del Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, sin que la Ley de Transito lo contemple.



En cuanto al entorno económico, el efecto de la dolarización se dejó notar en una paulatina disminución de la inflación la cual se situó en el 6.02% comparado con el 9.36% del 2002.

Durante el año no subió el precio del diesel ni de los neumáticos, de igual forma los precios de los repuestos se mantuvieron estables y los lubricantes subieron un 5%. El salario oficial de chóferes profesionales subió en 5%. Con este escenario la estrategia seguida durante el año 2003 ha sido mantener los precios del año anterior con el fin de afianzar la relación con nuestros principales clientes y aumentar nuestra competitividad en el mercado, motivos por los cuales, con el objeto mantener y mejorar el servicio han invertido US\$ 1,072,563 en activos fijos.

Al finalizar el ejercicio 2003 la utilidad neta después de impuestos fue de US\$ 706,926, que una deducida la Reserva Legal, propongo se reparta como dividendo en efectivo, a favor de los accionistas.

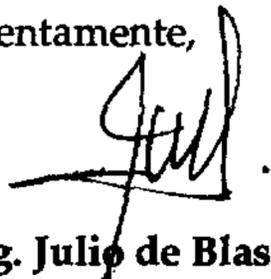
Esta Presidencia ha cumplido con las disposiciones del Directorio y de la Junta General de accionistas, así como ha respetado la ley de Propiedad Intelectual y las Normas sobre Derechos del Autor.

Se ha mantenido la decisión de la Administración de contratar el personal necesario a través de empresas tercerizadoras que prestan esta clase de servicios especializados, con lo cual, hemos evitado posibles conflictos laborales.

Para concluir, debo indicar que la principal ventaja competitiva de Mamut Andino C.A. es el equipo humano que tiene, no obstante que en su totalidad es contratado a través de tercerizadoras especializadas. Esto hace posible que nuestra compañía siga siendo la empresa líder en servicio de transporte pesado en Ecuador.

En nombre de todos los que conformamos Mamut Andino C.A. quiero expresarles nuestro compromiso de mantener y transmitir la actitud de mejora continua que siempre nos ha caracterizado, la cual considero clave para asegurar un crecimiento sostenible.

Atentamente,



Ing. Julio de Blas Caballero
Presidente

